Colegio de Contadores Públicos de Xalapa A.C. IMCP

Xalapa, Ver., 4 de mayo de 2021

Folio No.: 49/CCPX/2021-2022
Asunto: Acuerdo que amplía el plazo para presentar Aviso de Dictamen de Contribuciones Estatales.

A LA MEMBRECÍA DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.

El Consejo Directivo 2021-2022 del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C. (CCPX), por medio de su Presidente, C.P.C. Carlos Martínez Merinos, y de la Vicepresidencia de Práctica Externa, a cargo del C.P.C. José Pascual Burgos Cervantes, y en cumplimiento a las actividades establecidas en el Programa de Trabajo del Consejo Directivo, hace de su conocimiento que el día martes 4 de mayo de 2021, se publicó en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el número extraordinario 176, el "Acuerdo que amplía el plazo para presentar Aviso de Dictamen de Contribuciones Estatales". Derivado de lo anterior, el artículo ÚNICO del Acuerdo establece que se amplía el plazo para presentar el Aviso de Dictamen de Contribuciones Estatales, correspondientes al Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal y del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Juegos con Apuestos y Concursos, establecidos en los artículos 104 fracción III, segundo párrafo y 122 Bis, inciso h), segundo párrafo, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hasta el **31 de mayo de 2021**.

Por lo anterior, se hace una cordial invitación a los asociados que cuenten con registro para dictaminar ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, a que cumplan con la presentación oportuna del Aviso de Dictamen de Contribuciones Estatales.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

C.P.C. Carlos Martínez Merinos
Presidente

C.P.C. José Pascual Burgos Cervantes
Vicepresidente de Práctica Externa

C.C.P. Consejo Directivo 2021-2022.
*El original se encuentra firmado en los archivos del CCPX.